

Sr. Miembro de la  
Comisión Interamericana de Derechos Humanos  
Dr. ANDRES AGUILAR

Suecia,  
Septiembre 28/79

De mi mayor consideración:

No habiéndose cumplido mi deseo de encontrarme con Ud. en Buenos Aires, recorro nuevamente a este medio epistolar para transmitirle mis inquietudes.-

Verdaderamente, aún no sé porqué - ya en los umbrales de mi partida hacia allí - se me comunicó, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, lo innecesario de mi presencia testimonial. Insisto, pues las razones se me hacen muy turbias, ya que el día anterior se me había dicho todo lo contrario. No alcanzo a explicarme cómo, la presencia de un testigo ocular puede ser <sup>in</sup>necesaria o inconveniente en el lugar de los hechos, cuando se desarrolla una investigación seria al respecto. Sólo podría entenderse, si la Comisión hubiese llegado a una conclusión definitiva sobre la culpabilidad de los acusados, y no se considerase necesaria la certificación o la ampliación de pruebas. Otra explicación sería que ni la Comisión ni el gobierno argentino pudiesen garantizar mi seguridad personal. En ese caso, también quedaría probada fehacientemente mi denuncia. En ambos casos, el pronunciamiento de la Comisión debe ser terminante, y tiene la obligación de comunicármelo, ya que soy parte en el asunto.-

No voy a repetir los pormenores del caso. Son hartamente conocidos ya. Lo que sí he de señalar es que, cuando presenté mi testimonio ante esa Oficina, se me solicitó - por parte del Sr. Moyer - una carta que me comprometía a quedar a disposición de esa Comisión, que Ud. tan honorablemente presidía aquellos momentos, para presentarme a refrendar y probar mis dichos en la fecha y lugar que se me exigiera, y ante el tribunal que se considerare competente. Inmediatamente redacté y firme la carta solicitada, haciéndola llegar por intermedio del Sr. Juan Ferreira.-

De ese momento hasta el día de hoy, esa Comisión no ha tomado más contacto conmigo, ni para hacerme saber el resultado de las averiguaciones; ni para pedirme ampliación de pruebas; ni para enfrentarme con las personas a las cuales denuncié. Todo ello a pesar de que esas personas contestaron a preguntas que se le hicieron, con ambigüedades y falsedades flagrantes, como lo probó el Sr. Juan Ferreira ante la Asamblea General de la O.E.A., realizada en Washington D.C. en 1978. Y todo ello, también, pese a que mi testimonio fué posteriormente - en las postrimerías de ese mismo año - avalado como absolutamente probado por esa Comisión.-

Nada de eso me fué comunicado, y, alguna carta que he escrito, no ha sido siquiera contestada. Yo, agotados al extremo mis escasos medios y sin ninguna organización que me respalde, he tenido que refugiarme a terminar mis días en Suecia. Desde aquí, veo, con desesperación y rabia, la forma en que la maquinaria trabaja, y de que manera se prepara el cierre del telón correspondiente, para pretender tapar las inmundicias que las dictaduras uruguayas y argentinas han producido.-

Se concretará esa repugnante maniobra? Pasaremos todos a ser cómplices de esos criminales?. Espero que no. Esa pequeña, y quizás ingenua, impresión se basa en la impresión que Ud me dejara, en ocasión de nuestras entrevistas de hace más de 2 años en Washington. Allí intuí estar en presencia de un sincero ser humano, alejado de las hipócritas prácticas diplomáticas, dispuesto a cumplir con las funciones asumidas. Luego, siguiendo vuestra trayectoria, pensé que no me había equivocado, y aguardé confiado la reposición de la justicia en el caso por mi denunciado.-

//

Sigo aguardando, y también siguen aguardando, en las prisiones uruguayas, 9 personas ilegalmente detenidas, deportadas y procesadas bajo falsas acusaciones. No se ha respetado con ellos, ninguna ley o tratado internacional vigente, y le han sido conculcados todos los derechos que proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Siguen, también, desaparecidas, cuatro personas, que no son solamente apellidos. Son seres humanos, con familiares que deambulan pensosamente por el mundo, aguardando, asimismo, la justicia de que les sean devueltos, mientras sufren la más inhumana de las torturas.-

Todos ellos, yo puedo probar que fueron secuestrados en la Argentina por militares uruguayos y argentinos. Puedo probar - y lo he hecho exhaustivamente - como la mayoría fuimos trasladados ilegalmente y clandestinamente al Uruguay. Puedo probar como se tergiversó la verdad en la prensa, y la complicidad de la llamada justicia militar en el falseamiento de las actas de procesamiento. Puedo probar que los desaparecidos estaban en manos de militares argentinos. Puedo probar todo eso, y mucho más. Pero, además, ahora no soy yo solo. En estos momentos hay 10 personas - 8 de las cuales están hoy en Suecia - libres y que vivieron mis mismas experiencias. Todas ellas están incluidas en mi testimonio, y, sin embargo y aunque parezca absurdo, ninguna ha sido llamada a declarar.-

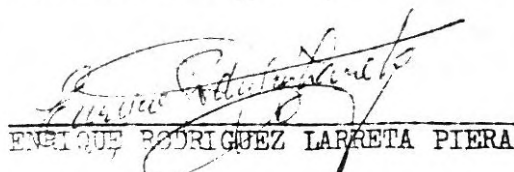
Dr. Aguilar: Mi testimonio no es una cosa muerta. Es una cosa viva. Lo ofrecí para que viviera, no para que se convirtiera en un simple expediente de utilería. En su interior, no hay sólo nombres: hay seres humanos. Por eso lo dejé todo y me entregué a él totalmente, dispuesto a llevarlo hasta el final. Hasta que los asesinos paguen sus culpas, o tengan que cargar con un asesinato más en su macabra cuenta, que les ha de salir caro.-

Lamentablemente, este asunto se está conduciendo como para asegurar que los asesinos sigan impunes, ya que se les brindan, generosamente, todas las facilidades. Mi concurso no se acepta ni se solicita. Tampoco se recurre a quienes han sido víctimas de torturas y confinamientos ilegales. Se toman como verdades las cómodas y declamatorias explicaciones de los acusados, en tanto el acusador, que ofrece nombres, fechas, lugares, descripciones, pruebas tangibles y hechos concretos, es dejado al margen. No pretendo que se les apremie, torture o asesine, como ellos han apremiado, torturado o asesinado, con el pretexto de investigar algo. Sólo deseo que se les juzgue de acuerdo a leyes y tratados internacionales vigentes, y se les apliquen las sanciones que estas prevén. Sólo reclamo les sean repuestos sus derechos a un grupo de seres humanos que han sido privados de ellos.-

En este sentido, Ud, es una de las pocas personas en quienes confío. Le ruego no me defraude y, además, sepa disculpar este mal hilvanado reclamo. El obedece a la frustración experimentada, ante el fracaso de mi presencia testimonial en Buenos Aires. Esperé mucho esa oportunidad y había depositado en ella grandes esperanzas. Tengo muchísimos deseos de conversar personalmente con Ud. y con el resto de la Comisión, pues poseo nuevos elementos que me gustaría, y creo necesario, transmitirles. Si ello es posible, le agradecería me lo hiciera saber al domicilio que señalo, indicando la fecha y el lugar. En caso contrario, quisiera saber las razones. En el primero de los entendidos, tendría que avisarme con alguna antelación, para gestionar la financiación del viaje, pues, como le he dicho antes, en esto, a más de mis ilusiones, he dejado el poco dinero con que pude salir de mi país.-

Quedando a vuestras enteras órdenes y a la espera de una contestación favorable, lo saluda con su consideración más distinguida,

atte.

  
ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA PIERA

ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA  
Sångvägen 42 4T  
17536  
Jakobsberg - Järfälla  
SVERIGE